



Pide Monreal no prejuzgarla

PATRICIA RAMÍREZ

El congelamiento de cuentas a la diputada federal Hilda Araceli Brown Figueredo es un "asunto administrativo, no penal, y mientras no se le imputen cargos se tienen que respetar la presunción de inocencia", aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, explicó que la investigación de las autoridades debe seguir su curso y descartó que el fuero de la legisladora vaya a ser un obstáculo para seguir con el curso de las indagatorias.

"Siempre nos atenemos al principio de presunción de inocencia y al principio del debido proceso. Entonces, un bloqueo administrativo, la UIF y las autoridades judiciales o ministeriales darán a conocer en su momento lo que hay al respecto. Seguramente voy a hablar con ella", precisó.

Agregó que "lo que se sabe que es que hubo una petición de la OFAC, que es del Tesoro de Estados Unidos, y que establece por convenio internacional una serie de mecanismos de cooperación internacional en materia de prevención de lavado de dinero".